AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	Grupo Social y Empresarial de la Defensa

TEMA	ACTA DE ACUERDO No. 8 CONTRATO ASOCIACIÓN No.001-173-2021 CODIS	FECHA	15 AGO 2022
PROCESO y/o SUBPROCESO O DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS (PLANIFICACIÓN Y OPERACIONES LOGÍSTICAS DE OTROS ABASTECIMIENTOS)		

ASISTENTE(S)	ID	CARGO
CR CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ	6.319.962	DIRECTOR GENERAL ALFM Y ORDENADOR DEL GASTO DEL CONTRATO ASOCIACIÓN NO. 001-173-2021
CR (R) CARLOS ERNESTO CAMACHO DÍAZ	79.273.282	SUBDIRECTOR GENERAL DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
CONT PUB. RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO	79.839.121	DIRECTOR OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON	52.524.564	PROFESIONAL DE DEFENSA ENCARGADA DE LA COORDINADINACIÓN DEL GRUPO POLOA
PSD. HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO	79.999.247	SUPERVISOR CONTRATO 001-173-2021
HUGO PUENTES PATIÑO	91.214.111	REPRESENTANTE LEGAL CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.

CONTENIDO:

En la fecha se reúnen los funcionarios arriba relacionados, con el fin de suscribir Acta de Acuerdo, para la inclusión del punto de suministro en el Contrato de Asociación No. 001-173-2021 para una única entrega por 30 galones de Gasolina corriente oxigenada en la EDS Pasacaballos del proveedor CODIS, con el fin de atender Requerimiento inmediato de la Dirección General Marítima DIMAR, de conformidad con lo establecido en la **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El presente contrato tiene por objeto contractual, "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No.2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,60,61,62, 63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79".**

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Contrato de Asociación sujeto a condición estará vigente por tres (3) años a partir de la firma y legalización del mismo, así mismo la ALFM podrá prorrogarlo hasta por un término igual al inicialmente pactado, notificando al futuro asociado contractual por lo menos 30 días calendario antes del vencimiento del plazo del Contrato, para lo cual la empresa podrá manifestar su intención de aceptar o no la prórroga. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del Contrato de Asociación, este terminará a su vencimiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución del objeto a contratar se efectúa en TODO EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL donde la Agencia Logística de las Fuerzas Militares lo requiera

Conforme a lo anterior, en el evento de requerirse suministro de combustible en modalidad y/o sitios de entrega diferentes a los descritos en el Contrato de asociación 001-173-2021, la Dirección de Otros abastecimientos y servicios enviará a todas las empresas con las cuales se tenga contrato vigente la solicitud de cotización de nuevo punto mediante formato estandarizado por la Entidad y de acuerdo a las cotizaciones entregadas se realizará el análisis de menor precio así, para la selección del proveedor en el nuevo punto.

Consideraciones Adicionales:

1. Además de dar estricto cumplimiento al fin del Estado establecido en el enciso final del Artículo 2° de la Constitución Política Colombiana, de garantizar el servicio público de seguridad nacional función final establecida así: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

2. Así mismo es deber de la Agencia Logística contribuir al cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Pública que cumple operaciones de soberanía, en misiones de transporte de personal y material, inteligencia técnica, patrullaje aéreo, búsqueda, seguridad de la infraestructura petrolera del país y rescate apoyo de fuego entre otras, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Nacional en la Lucha contra los agentes generadores de violencia. Para el cumplimiento de la misión se requiere mantener en un 100% la movilidad de las unidades operacionales por lo que es indispensable mantener el suministro continuo de combustibles, en los sitios de entrega requeridos.

3. La Entidad cuenta con los recursos presupuestales necesarios para atender los requerimientos a través del Rubro "Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)" posición del catálogo del gasto A-05-01-01-003".

2. SOLICITUD COTIZACION

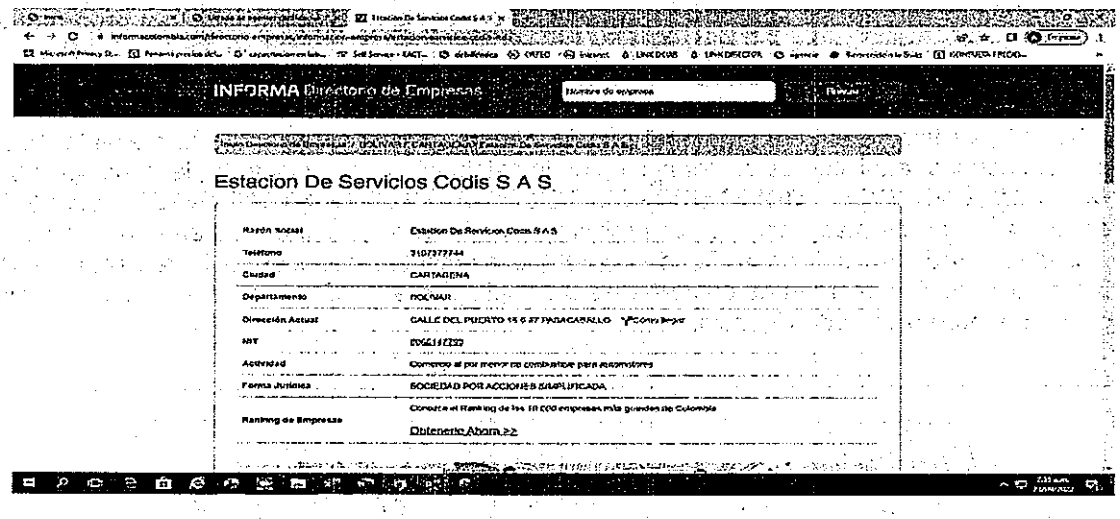
En consideración a que el único Asociado Contractual que cuenta con EDS propia en el sector de Pasacaballos es la firma CODIS, se procedió a requerir mediante correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2022 al asociado contractual CODIS, para una única entrega de 30 galones de gasolina corriente en la EDS Pasacaballos por necesidad operacional inmediata de la Dirección Marítima quien demanda suministro en el sector de Pasacaballos, previa verificación de la

4265

habilitación ante SICOM del Ministerio de Minas y Energía, , así:



TIPO DE AGENTE	SUBTIPO DE AGENTE	SICOM	DISTRIBUIDOR MINORISTA NOMBRE COMERCIAL	DEPARTAMENTO AGENTE	MUNICIPIO AGENTE	CERTIFICADO POR MME	ESTADO
DISTRIBUIDOR MINORISTA	COMERCIALIZADOR INDUSTRIAL	620155	ESTACION DE SERVICIOS CODIS SAS	BOLIVAR	ARTAGENA DE INDIA	SI	ACTIVO
DISTRIBUIDOR MINORISTA	ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ	631135	ESTACION DE SERVICIOS CODIS SAS	BOLIVAR	ARTAGENA DE INDIA	SI	ACTIVO



quien demanda suministro en el sector de Pasacaballos

PRECIO TABLERO EDS + MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN ASOCIADO				
ITEM	SITIO DE ENTREGA	PRODUCTO	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN OFERTADO POR GALÓN DE COMBUSTIBLE	TIEMPOS DE ENTREGA
1	Cartagena	Gasolina Corriente		1 día hábil

3. MARGEN DE COMERCIALIZACION PRESENTADO POR EL PROVEEDOR

Cotización del día 29 de agosto 2022.

SITIO DE ENTREGA	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MODALIDAD	M.C CODIS
Cartagena (Pasacaballos)	Gasolina Corriente	Galón	Precio Tablero EDS + Margen de comercialización del Asociado	$ 200 *

2852

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	Grupo Social y Empresarial de la Defensa

4. SUMINISTRO COMBUSTIBLE TERRESTRE Y MARINO

Con base en la cotización presentada por la firma CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A. que hace parte integral de la presente Acta de Inclusión para una única entrega en la EDS Pasacaballos, se realiza en análisis de la operación de los suministros, dejando claro que se deben garantizar los tiempos de entrega previstos en los contratos interadministrativos suscritos por la entidad.

Así mismo se indica que el precio del combustible estará sujeto al control de la variación del valor del producto de acuerdo a la estructura de precios de ECOPETROL.

Acuerdo a lo anterior se acuerda contratar con el asociado el suministro del producto en el punto acordado para una única entrega de 30 galones de Gasolina Corriente en la EDS Pasacaballos por urgencia operacional de la Dirección Marítima.

NOTA: Los sitios de entrega, modalidad y margen de comercialización de la presente Acta de Acuerdo cumple con los requisitos de conformidad con lo establecido en el Contrato de Asociación 001-173-2021. **CLÁUSULA NOVENA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES - 9.1.15** El Contratista debe mantener los márgenes de comercialización cotizado fijo y firme durante la vigencia del contrato, incluidas prorrogas y adiciones. Donde la ALFM únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia.

Asistente: **HUGO PUENTES PATIÑO** **REPRESENTANTE LEGAL CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S.A.**	**Asistente:** **PSD. HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO** **Supervisor de Contrato de Asociación 001-173-2021**
Asistente: **CONT.PUB RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO** **DIRECTOR OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**	**Asistente:** **ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON** **COORDINADINACIÓN DEL GRUPO POLOA**
Asistente: **CR (R) CARLOS ERNESTO CAMACHO DÍAZ** **SUBDIRECTOR GENERAL DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**	**Asistente:** **CR CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ-** **DIRECTOR GENERAL ALFM Y ORDENADOR GASTO DEL CONTRATO ASOCIACIÓN No. 001-173-2021**